

EXPEDIENTE: 026/03-I

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE SUPLENCIA.

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de diciembre de 1968, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/1996, de 23 de abril (PLAN INFOEX).

DENUNCIADO: JOSE FRANCISCO SALAS SÁNCHEZ **D.N.I.:** 28.647.744-W

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CTRA. ZAFRA, 61

LOCALIDAD: FUENTE DEL MAESTRE **PROVINCIA:** BADAJOZ

HECHOS: QUEMA DE TROZOS DE MADERA Y GOMAS, EN LA ZONA RURAL CONOCIDA COMO "VALDELAGUA", TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE.

SANCIÓN: 100 EUROS.

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS BARROSO TERRÓN.

EXPEDIENTE: 046/03-I

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PLIEGO DE CARGOS.

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de diciembre de 1968, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/1996, de 23 de abril (PLAN INFOEX).

DENUNCIADO: VICTOR OSCAR GONZÁLEZ RUIZ **D.N.I.:** 28.634.963-D

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ FIDELIO, 14-B

LOCALIDAD: ALMENDRALEJO **PROVINCIA:** BADAJOZ

HECHOS: QUEMA INTENCIONADA DE RASTROJOS, EN ÉPOCA DE PELIGRO ALTO DE INCENDIOS FORESTALES, EN EL PARAJE "LA SIERRA", TÉRMINO MUNICIPAL DE USAGRE.

SANCIÓN: 300 EUROS.

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS BARROSO TERRÓN.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime conveniente (con indicación de los medios de los que pretenda valerse).

Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a su disposición en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios (Ctra. San Vicente, nº 3), en Badajoz.

ANUNCIO de 15 de enero de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de incendios tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el

Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 15 de enero de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

EXPEDIENTE: 015/03-I

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE SUPLENCIA.

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de diciembre de 1968, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/1996, de 23 de abril (PLAN INFOEX).

DENUNCIADO: ENRIQUE GUILLÉN POZO **D.N.I.:** 09.171.620

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ORTEGA Y MUÑOZ

LOCALIDAD: ALMENDRALEJO

HECHOS: QUEMA DE DIVERSOS OBJETOS, JUNTO A UN CHALET, EN ÉPOCA DE PELIGRO ALTO DE INCENDIOS FORESTALES, EN EL PARAJE "VILLA INÉS", TÉRMINO MUNICIPAL DE ALANGE.

SANCIÓN: 250 EUROS.

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS BARROSO TERRÓN.

EXPEDIENTE: 019/03-I

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE SUPLENCIA.

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de diciembre de 1968, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/1996, de 23 de abril (PLAN INFOEX).

DENUNCIADO: EMPRESA MAJANOVA, S.A **D.N.I.:** A-21046236

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: FINCA CEDENO. CTRA. OLIVENZA, KM. 10,300

LOCALIDAD: BADAJOZ

PROVINCIA: BADAJOZ.

HECHOS: QUEMA DE RESTOS DE BANDEJAS DE TOMATES Y MATERIAL DE POLIETILENO, EN LUGAR NO AUTORIZADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

SANCIÓN: 100 EUROS.

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS BARROSO TERRÓN.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se anuncia la adjudicación del concurso de “Servicio de Gestión Externa de Residuos Biosanitarios Peligrosos”. Expte.: CSE/02/04/03/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud Cáceres.
- c) Número de expediente: CSE/02/04/03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Gestión Externa de Residuos Biosanitarios Peligrosos del Área de Salud de Cáceres.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura número 136, de 20 de noviembre de 2003; Boletín Oficial del Estado número 276, de 18 de noviembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros) 128.790 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: Biotran por un importe total de 114.269 euros.
- c) Importe de adjudicación: 114.269 euros.

Cáceres, a 19 de diciembre de 2003. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, ANTONIO ARBIZU CRESPO.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CO 01/288/2003 CA, cuyo objeto es la contratación de las obras para la protección contra incendios en la planta sótano del Hospital Infanta Cristina.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.